

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto de 5 de febrero de 1943 por el que se nombran Procuradores en Cortes, de acuerdo con lo establecido en el apartado i) del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1942.—Páginas 211 y 212.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Prórroga de licencia.—Orden de 7 de febrero de 1943 por la que se concede prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el Capitán de Corbeta (m) de la Escala Complementaria D. Manuel Jurado Rodríguez. Página 212.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 16 de enero de 1943 por la que se conceden las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación que da principio con el Teniente de Navío D. Casimiro Luis Castro Llanos y termina con el Practicante Mayor D. Pedro Clavo Grande.—Páginas 212 a 214.

ANUNCIOS OFICIALES

DECRETOS

Jefatura del Estado

De acuerdo con lo que establece el apartado i) del artículo segundo de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos,

Vengo en nombrar Procuradores en Cortes a:

Don Juan Antonio Suances Fernández.

Don Luís Alarcón de la Lastra.

Don Valentín Galarza Morante.

Don José Larraz López.

Don Pedro Segura Sáenz, Arzobispo de Sevilla.

Don Enrique Pla y Deniel, Arzobispo de Toledo.

Don Agustín Parrado García, Arzobispo de Granada.

Don Tomás Muñiz Pablos, Arzobispo de Santiago.

Don Manuel de Castro y Alonso, Arzobispo de Burgos.

Don Carmelo Ballester y Nieto, Obispo de León.

Don Gregorio Modrego Casaus, Obispo de Barcelona.

Don Andrés Saliquet Zumeta, Teniente General del Ejército.

Don Fidel Dávila Arrondo, Teniente General del Ejército.

Don Luis Orgaz Yoldi, Teniente General del Ejército.

Don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, Teniente General del Ejército.

Don Manuel Moréu Figueroa, Almirante de la Armada.

Don Alfonso Arriaga Adam, Vicealmirante de la Armada.

Don Eduardo González Gallarza, General de Brigada de Aviación.



Don Santiago Fitz James Stuart y Falcó, Duque de Alba.
 Don Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado.
 Don Joaquín Fernández de Córdoba y Osuna, Duque de Arión.
 Don Francisco de Borbón y de la Torre, Duque de Sevilla.
 Don Ramón Díez de Rivera y Casares, Marqués de Huétor.
 Don José María de Lapuerta y de las Pozas.
 Don Ignacio Muñoz Rojas.
 Don Rufino Beltrán Vivar.
 Don Fernando Camacho Baños.
 Don Carlos Abollado Aribáu.
 Don Esteban Pérez González.
 Don Juan Fontán y Lobé.
 Don Vicente Taberna y Latasa.
 Don Luis Sáez de Ibarra y Sáez Urabain.
 Don Gustavo Navarro y Alonso de Celada.
 Don Angel Zorrilla Dorronsoro.
 Don Mariano Puigdollers Oliver.
 Don José Millán Astray.
 Don Luis Ortiz Muñoz.
 Don Miguel Asín Palacios.
 Don José García Siñériz.
 Don Carlos Mendoza Sáenz.
 Don Benigno Oreja.
 Don José María Fernández Ladreda.
 Don Eduardo Callejo de la Cuesta.
 Don Adolfo Rodríguez Jurado.
 Don Wenceslao González Oliveros.
 Don José María Zumalacárregui Prat.
 Don Juan Ventosa Calvell.
 Don Pablo Gárnica Echevarría.
 Don Antonio Sala Amat.
 Don Eduardo Martínez Sabater.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado número 38, página 1.268.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Prórroga de licencia.—Como resultado del reconocimiento médico verificado al interesado, se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el Capitán de Corbeta (m) de la Escala Complementaria D. Manuel Jurado Rodríguez, debiéndose contar dicha prórroga desde el 14 de enero último, en que terminó la anterior.

Madrid, 7 de febrero de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe de los Servicios de Sanidad.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de la Armada que figura en la relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

CRUCES

Cuerpo General.

Teniente de Navío, activo, D. Casimiro Luis Castro Llanos, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN, Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NÚM. 262 Y B. O. NÚM. 327).

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, activo, D. José Luis de la Guardia y Pascual del Pobil, con antigüedad de 9 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Astrónomos.

Jefe de segunda clase, activo, D. Juan García de Lomas y Lobatón, con antigüedad de 22 de julio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. Melchor Ordóñez Mapelli, con antigüedad de 9 de marzo de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Rafael Romero Conde, con antigüedad de 6 de julio de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Federico Pintó y Zalba, con antigüedad de 25 de septiembre de 1942, a partir del 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Corbeta, activo, D. Manuel de la Puente y Magallanes, con antigüedad de 7 de octubre de 1942, a partir del 1 de noviembre de 1942. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Comandante, activo, D. Eduardo Sala Martínez, con antigüedad de 7 de octubre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contra maestre.

Contra maestre Mayor, activo, D. José María Espigado y de Vicente, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliar primero Naval, activo, D. Francisco Cobas Méndez, con antigüedad de 1 de enero de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliar primero Naval, activo, D. Antonio Diu-fain Sánchez, con antigüedad de 3 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Artillería.

Auxiliar primero, activo, D. Emilio Ros Martínez, con antigüedad de 9 de julio de 1937, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Queda rectificada la Orden de 30 de julio de 1938 (D. O. del Ministerio del Ejército núm. 126), en el sentido que se indica.

Maquinistas.

Teniente, activo, D. Juan Feal Díaz, con antigüedad de 9 de noviembre de 1940, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Antonio Sánchez Gutiérrez, con antigüedad de 1 de diciembre de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. José Castañeda Morales, con antigüedad de 16 de diciembre de 1935, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Oficial tercero, activo, D. Juan Filgueira Bouza, con antigüedad de 15 de noviembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Segundo Maquinista, activo, D. Ramón Gallardo González, con antigüedad de 14 de junio de 1941, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Sanitario Mayor, activo, D. Benito César Díaz Penelas, con antigüedad de 20 de abril de 1938, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliar primero, activo, D. Manuel Grela Carballo, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY EN 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y B. O. NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y B. O. NUM. 333)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Artillería.

Jefe honorario C. A., retirado extraordinario, don Ricardo Orjales Pita, con antigüedad de 24 de agosto de 1936, a percibir por la Delegación de Hacen-

da de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PSEETAS ANUALES

Maquinistas.

Primer Maquinista honorario, retirado extraordinario, D. Francisco Valles Collantes, con antigüedad de 1 de abril de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Auxiliar primero, retirado ordinario, D. Francisco Parra Bernal, con antigüedad de 15 de noviembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Clero.

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Joaquín Díez Estévez, con antigüedad de 24 de septiembre de 1941, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Sanidad.

Practicante Mayor, retirado ordinario, D. Pedro Clavo Grande, con antigüedad de 19 de diciembre de 1935, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir del 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 16 de enero de 1943.

ASENSIO

(Del D. O. del Ejército núm. 39, pág. 696.)

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

ANUNCIO DE SUBASTA.

Acordado por este Ministerio sacar a pública subasta la contratación de las obras de construcción de una gran sala de ejercicios en la Escuela Naval Militar de Marín, cuyo precio tipo asciende a pesetas 1.925.347,63, se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la misma, que, transcurridos que sean treinta días de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA* y *Boletines Oficiales* de las provincias de Madrid y de Pontevedra, contados a partir de la fecha de cualquiera que fuere el de los citados periódicos que en último término lo insertare, se procederá, en el día y hora que oportunamente será anunciado, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio y local de subastas del mismo, con sujeción al "pliego de condiciones" que se encuentra de manifiesto, en unión del presupuesto y proyecto de la obra, en el Negociado de Material y Contratos de esta Jefatura Superior de Contabilidad.

La presentación de proposiciones de los que deseen hacerlo con anterioridad al acto de la subasta, podrán efectuarlo en las Jefaturas de los Departamentos Marítimos de Cádiz, El Ferrol del Caudillo y Cartagena, en horas hábiles de oficinas, hasta cinco días antes del que se fije para la celebración de dicho acto, y en el Negociado de Material y Contratos de la Jefatura Superior de Contabilidad de este Ministerio, cualquier día no feriado, y también en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al de la referida celebración.

Madrid, 6 de febrero de 1943.—El Jefe del Negociado de Contratos, Gaspar Núñez Limón.